

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8271 *Resolución de 13 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 47, de 17 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2 a que se refiere el artículo 76 de la Ley 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del EBEP, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las referidas bases.

Calahorra, 13 de mayo de 2019.–El Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero.